

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2009/2010 26 - octubre - 2009 Número 4

Sumario

| | |
|--|----|
| RECTORADO | |
| Ceses y Nombramientos | 2 |
| Inspección..... | 3 |
| VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN | |
| Defensa de Tesis Doctorales..... | 3 |
| VICERRECTORADO DE PROFESORADO | |
| Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria Anticipada del Profesorado | 4 |
| Cambio de miembros del Tribunal para plazas de la Convocatoria 5/2009..... | 4 |
| VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES | |
| Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo . | 5 |
| Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros Penitenciarios ... | 5 |
| FACULTAD DE DERECHO | |
| Comunicado a los alumnos y profesores de la asignatura " <i>Derecho Internacional Privado</i> " . | 6 |
| Comunicado a los alumnos de varias asignaturas de la Licenciatura de Derecho | 7 |
| FACULTAD DE CIENCIAS | |
| Comunicado a los alumnos de la asignatura " <i>Análisis Matemático II</i> " | 7 |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES | |
| Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Contabilidad y Auditorias Bancarias</i> " ... | 8 |
| FACULTAD DE FILOLOGÍA | |
| Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Segunda Lengua y su Literatura I-Francés</i> " . | 8 |
| Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Semántica y Lexicografía Inglesa</i> " | 8 |
| FACULTAD DE FILOSOFÍA | |
| Comunicado a los alumnos de la asignatura " <i>Procesos y Tendencias Sociales</i> "..... | 8 |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN | |
| Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del <i>Dpto. de T.ª de la Educación y Pedagogía Social</i> | 8 |
| Comunicado para los alumnos de la asignatura " <i>Sociología y Antropología Social</i> " | 8 |
| Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte la profesora D.ª M.ª José Albert Gómez | 9 |
| FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA | |
| Comunicado a los alumnos de la asignatura " <i>Conflicto Social y Conducta desviada</i> " .. | 9 |
| FACULTAD DE PSICOLOGÍA | |
| Comunicado a los alumnos de la asignatura " <i>Historia de la Psicología</i> " | 9 |
| Comunicado a los alumnos de la asignatura " <i>Psicología de las Organizaciones I</i> " | 9 |
| ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES | |
| Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte el profesor D. Sergio Margenat Calvo | 10 |
| ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA | |
| Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Beatriz Barros Blanco..... | 10 |
| CONVOCATORIAS | |
| Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)..... | 10 |
| Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI)..... | 11 |
| BOE | |
| Reseñas del Boletín Oficial del Estado..... | 12 |
| PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN | |
| Boletín de Programación del CEMAV | 12 |

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA CONSUELO MAQUEDA ABREU**, como Directora del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUISI) del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DOÑA ASCENSIÓN FLORIPES BRUNA GORRI**, como Directora del Centro Asociado de la UNED de Teruel, con efectos de 30 de septiembre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON PEDRO ANTONIO PÉREZ PASCUAL**, por renovación en el cargo, como Secretario del Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 13 de octubre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, a petición propia, a **DON JEAN HENRI BOUCHÉ PERIS**, como Director del Centro Asociado de la UNED de Castelló-Vila-Real, con efectos del 8 de octubre de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Espacio Europeo de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLÁN**, con efectos de 13 de octubre de 2009.

Madrid, 19 de octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Investigación, vengo en nombrar Directora del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior (IUISI) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DOÑA CONSUELO MAQUEDA ABREU**, con efectos de 1 de octubre de 2009.

Madrid, 15 de octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto nombrar Director provisional del Centro Asociado de la UNED de Teruel a **DON FRANCISCO LÁZARO POLO**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 1 de octubre de 2008.

Madrid, 1 de Octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Formación Continua y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora de Inglés C1 en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Secretaria de Departamento, a **DOÑA NOA TALAVÁN ZANÓN**, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 14 de octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON PEDRO ANTONIO PÉREZ PASCUAL**, con efectos de 14 de octubre de 2009.

Madrid, 19 de octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto nombrar Directora provisional del Centro Asociado de la UNED de Castelló-Vila-Real a **DOÑA MARÍA DEL ROSARIO ANDREU BENAGÉS**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 9 de octubre de 2009.

Madrid, 13 de Octubre de 2009. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Exp. 132/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don S.L.G. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho del Trabajo" del Curso Académico 2008/2009, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:

Exp. 097/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.A.D. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Economía" del Curso Académico 2008/2009, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el citado Curso.**

Exp. 149/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.C.T.R. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Antropología Social" del Curso Académico 2008/2009, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el citado Curso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. E.D. 145/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.J.P.L. autor** disciplinariamente responsable de una **falta "leve"** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos" y de otra **"menos grave"** por "cualesquiera actos que perturben el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en todas las asignaturas del Curso Académico 2007/2008 en las que se encontrara matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el citado Curso.**

Exp. 176/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don Z.M.A. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar

perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Hacienda Pública" del Curso Académico 2008/2009, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el citado Curso.**

Exp. 190/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.G.L. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" del Curso Académico 2008/2009, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el citado Curso.**

Estudiante de la FACULTAD DE FILOSOFÍA:

Exp. E.D. 046/09

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña R.M.S.L. autora** disciplinariamente responsable de una **"falta leve"** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos" y de otra **"menos grave"** por "resistencia en todas sus formas a las órdenes o acuerdos superiores", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en todas las asignaturas del Curso Académico 2008/2009 en las que se encuentre matriculada, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el citado Curso.**

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

4.- Defensa de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTORA: D.ª Carolina COSCULLUELA MARTÍNEZ.
TESIS: "EFECTOS DEL STOCK DE CAPITAL EN LA PRODUCCION Y EL EMPLEO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA".
DIRECTOR: D. Rafael FLORES DE FRUTOS.
TUTOR: D. Julián SANTOS PEÑA.
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada y Estadística.

AUTOR: D. Francisco Javier PINEL BURÓN.
TESIS: "ACTITUDES DEL PROFESORADO ANTE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD EN COLEGIOS CONCERTADOS DE MADRID".

DIRECTOR: D. Ramón PÉREZ JUSTE.
DEPARTAMENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I (MIDE I).

AUTOR: D. Pedro TAVARES TROVÁO ROSARIO.
TESIS: "LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA DEMOCRACIA SEMIDIRECTA EN EL DERECHO POLÍTICO PORTUGUÉS".

DIRECTOR: D. Cayetano NÚÑEZ RIVERO.
DEPARTAMENTO: Derecho Político.

AUTOR: D. Antonio MARQUINO MONJE.
TESIS: "MUERTE Y DIGNIDAD HUMANAS. UN ESTUDIO DESDE DOS CORRIENTES ÉTICAS: SACRALIZACIÓN Y DESACRALIZACIÓN DE LA VIDA".

DIRECTOR: D. Narciso MARTÍNEZ MORÁN.
DEPARTAMENTO: Filosofía Jurídica.

AUTORA: D.ª Eunicia María MURILLO ARIAS.
TESIS: "ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES ESCOLARES".

DIRECTOR: D. Domingo GALLEGRO GIL.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

AUTORA: D.ª Dalia MARTÍN MAZO.
TESIS: "RED SOCIAL DEL NARCOTRÁFICO EN RIO DE JANEIRO".

DIRECTOR: D. Ubago MARTÍNEZ VEIGA.
CODIRECTOR: D. Julián PANIAGUA LÓPEZ.
DEPARTAMENTO: Antropología Social y Cultural.

AUTORA: D.ª Cristina RODRÍGUEZ MARCIEL.
TESIS: "NANCYT(?)OPÍAS: FRAGMENTOS DE UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y EXISTENCIA. TOPOGRAFÍAS DE UNA FILOSOFÍA POR VENIR EN JEAN-LUC NANCY".

DIRECTOR: D. Quintín RACIONERO CARMONA.
DEPARTAMENTO: Filosofía.

aprobado por el Consejo Social de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno, mediante acuerdo adoptado por la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, en la reunión celebrada el 27 de octubre de 2008 (BICI de 6 de Noviembre), para manifestar la intención de participar en el Plan.

Aquellos funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 1.a) del Plan a fecha 30 de septiembre de 2010 podrán manifestar su intención de participar en el mismo, conforme a lo dispuesto en su artículo 2.a), mediante el modelo que se acompaña en el Anexo I, dirigido al Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo 38, 28015 Madrid, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo se iniciará el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BICI, y finalizará el 30 de Noviembre de 2009.

La manifestación de intención contemplada en la presente Resolución no supondrá, en ningún caso, compromiso alguno para el profesor interesado, si bien, para poder acogerse al Plan durante el presente curso académico, será requisito imprescindible haberla presentado en el plazo fijado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la UNED, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de Octubre de 2009. El Rector, P.D. El Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Rubio Álvarez.

El **modelo de manifestación de intención** (anexo I) se encuentra en archivo anexo a este Boletín en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/091026/anexoI.pdf>

6.- Cambio de los miembros del Tribunal para las plazas 24.09 y 24.10 de la Convocatoria 5/2009

■ Vicerrectorado de Profesorado

Por Resolución de 15 de octubre de 2009, se nombra a **D. Francisco Gutiérrez Martínez**, Presidente, en sustitución de **D. Juan Antonio García Madruga**; y asimismo se nombra a **D. Juan Antonio Delval Merino** como miembro suplente, de las Comisiones que han de juzgar los concursos a las plazas números 24.09 de ayudante y 24.10 de profesor ayudante doctor, (Convocatoria 5/2009), del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Madrid, 19 de octubre de 2009. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009, BOE de 3 de agosto) EL VICERECTOR DE PROFESORADO. Miguel Ángel Rubio Álvarez

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

5.- Resolución por la que se abre el plazo del Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria Anticipada del Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios

■ Secc. de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 14 de Octubre de 2009, por la que se abre el plazo previsto en el artículo 2.a) del Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria Anticipada del Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios,

VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES

7.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Pruebas Presenciales de febrero 2010

■ Vic. Adjunto de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2010.

1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales) el día 13 de noviembre la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2009, a las 10:00 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aun pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del **D.N.I., por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con el Negociado de Alumnos en el Extranjero (Extensión 8170).

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

- BATA: 3 miembros.
- MALABO: 3 miembros.
- Suplentes: 2

2.2.- Los exámenes se realizarán los días: 8 al 13 de febrero de 2010.

La solicitud de inscripción puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/091026/solicitudguinea.pdf>

El impreso de delegación para el sorteo puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/091026/delegacionguinea.pdf>

8.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las pruebas presenciales de febrero-2010

■ Vic. Adjunto de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO-2010.

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

- 1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales), el día 13 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

- 1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.
- 1.5.- El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2009 a las 10:30 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

- 1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

- 1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

- 1.8.- TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR CAMBIOS DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

2. LUGARES DE EXAMEN

- 2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

EN LA PÁGINA SIGUIENTE

- (*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del **D.N.I., por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

La **solicitud de inscripción** puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/091027/solicitudccpp.pdf>

El **impreso de delegación para el sorteo** puede obtenerse en el siguiente enlace:

<http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/091026/delegacionccpp.pdf>

FACULTAD DE DERECHO

9.- Comunicado para alumnos y profesores tutores de la asignatura "Derecho Internacional Privado" (cód. 51502- y 015275). Materia excluida de examen de la Primera Prueba Presencial

■ Dpto. Derecho Internacional Privado

Curso 2009-2010

NO SERÁN OBJETO DE EXAMEN los incisos, apartados y epígrafes del programa que a continuación se indican. Todos ellos corresponden a la PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL y/o 1ª Unidad Didáctica

Del **Tema II** (EL Sistema Español de Derecho Internacional Privado. Formación histórica y fuentes) quedan **ÚNICAMENTE excluidos**:

- Los incisos A y B (Consolidación del sistema... y la Reforma del Título preliminar...) del Apartado 1 (Evolución del sistema...) del Epígrafe I (La formación histórica del sistema).
- El inciso A (Ampliación y actualización...) del Apartado 2 (Desarrollo posterior) del Epígrafe I (Formación histórica del sistema).
- El apartado 2 (completo) (El problema de las lagunas y la autointegración del sistema), del Epígrafe II (Las fuentes del sistema español de Derecho Internacional Privado).

Del **Tema III** (Los conflictos internos en el sistema español de Derecho Internacional Privado) queda **ÚNICAMENTE excluido**:

- El apartado 3 (completo) (Los conflictos internos: la nueva dimensión del derecho autonómico) del Epígrafe II (Los conflictos internos en el ordenamiento español).

Del **Tema IV** (La regulación por el Derecho Internacional Privado de las situaciones de tráfico externo) queda **ÚNICAMENTE excluido**:

- El epígrafe IV (completo) (Aspectos generales de la regulación del tráfico externo por el Derecho internacional privado).

Del **Tema XI** (La competencia judicial internacional: aspectos generales) queda **ÚNICAMENTE excluido**:

- El apartado 1 (completo) (Libertad del legislador estatal. Límites a su autonomía) del Epígrafe II (Regulación de la competencia judicial internacional).

| LUGAR DE EXAMEN | POBLACION | Nº DE MIEMBROS |
|--------------------------|-------------------------------------|----------------|
| A LAMA | A LAMA (PONTEVEDRA) | 1 |
| ALBOLOTE | ALBOLOTE (GRANADA) | 1 |
| ALCALÁ MILITAR | ALCALÁ DE HENARES (MADRID) | 1 |
| ALGECIRAS | ALGECIRAS (CÁDIZ) | 1 |
| ALICANTE II (VILLENÁ) | VILLENÁ (ALICANTE) | 1 |
| ALMERÍA | EL ACEBUCHÉ (ALMERÍA) | 1 |
| ÁVILA | BRIEVA (ÁVILA) | 1 |
| BADAJÓZ | BADAJÓZ | 1 |
| BARCELONA-HOMBRES | BARCELONA | 1 |
| BRIANS I | MARTORELL (BARCELONA) | 1 |
| BRIANS II | MARTORELL (BARCELONA) | 1 |
| BURGOS | BURGOS | 1 |
| CÁCERES | CÁCERES | 1 |
| CASTELLÓN | CASTELLÓN | 1 |
| CASTELLÓN II | ALBOCASSER | 1 |
| CÓRDOBA | CÓRDOBA | 1 |
| CUATRO CAMINOS | GRANOLLERS (BARCELONA) | 2 |
| EL DUESO | SANTONA (CANTABRIA) | 1 |
| HERRERA DE LA MANCHA | MANZANARES (CIUDAD REAL) | 1 |
| HUELVA | HUELVA | 1 |
| JAEN | JAEN | 1 |
| LA MORALEJA-DUEÑAS | PALENCIA | 1 |
| LEÓN | MANSILLA | 1 |
| LLEDONERS | SAN JOAN DE VILATORRADA (BARCELONA) | 1 |
| LOGROÑO | LOGROÑO (LA RIOJA) | 1 |
| LUGO (MONTERROSO) | MONTERROSO (LUGO) | 1 |
| MADRID I (MUJERES) | ALCALÁ DE HENARES (MADRID) | 1 |
| MADRID II (ALCALÁ DE H.) | ALCALÁ DE HENARES (MADRID) | 1 |
| MADRID III | VALDEMORO (MADRID) | 1 |
| MADRID IV | NAVALCARNERO (MADRID) | 1 |
| MADRID V (SOTO DEL REAL) | SOTO DEL REAL (MADRID) | 5 |
| MADRID VI | ARANJUEZ (MADRID) | 4 |
| MADRID VII | ESTREMERÁ | 2 |
| MÁLAGA | ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA) | 1 |
| MURCIA | MURCIA | 1 |
| NANCLARES DE OCA | NANCLARES DE OCA (ÁLAVA) | 1 |
| OCAÑA II | OCAÑA (TOLEDO) | 1 |
| PALMA DE MALLORCA | PALMA DE MALLORCA (BALEARES) | 1 |
| PALMAS, LAS | TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.) | 1 |
| PONENT | LÉRIDA | 1 |
| PUERTO I | PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ) | 1 |
| PUERTO III | PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ) | 1 |
| SEGOVIA | SEGOVIA | 1 |
| SEVILLA | SEVILLA | 1 |
| SEVILLA II | MORÓN DE LA FRONTERA | 1 |
| TEIXEIRO | TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUNA) | 1 |
| TENERIFE | EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE) | 1 |
| TOPAS | TOPAS (SALAMANCA) | 1 |
| VALENCIA (CUMPLIMIENTO) | PICASSENT (VALENCIA) | 1 |
| VALENCIA (PREVENTIVOS) | PICASSENT (VALENCIA) | 1 |
| VALLADOLID | VILLANUBLA (VALLADOLID) | 1 |
| VILLABONA | VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS) | 2 |
| ZARAGOZA | ZUERA (ZARAGOZA) | 1 |
| SUPLENTES | | 3 |

10.- Comunicado para los alumnos de varias asignaturas de la Licenciatura de Derecho. Modificación del tipo de examen

Equipo docente de las Asignaturas

Se comunica a los alumnos de las asignaturas **"Introducción al Derecho Procesal"** (cod. 511086), **"Procesos de Amparo"** (cod. 519459), **"Derecho Procesal I"** (cod. 514031), **"Derecho Procesal II"** (cod. 515049) y **"Derecho Procesal Concursal y Económico"** (cod. 519463) de la Licenciatura de Derecho de una variación en el tipo de examen.

A partir de este curso académico (2009-2010) las preguntas teóricas que se formulen en los exámenes ya no se ceñirán estrictamente al enunciado literal del programa de las asignaturas.

FACULTAD DE CIENCIAS

11.- Comunicado a los alumnos de la asignatura "Análisis Matemático II" (cód. 082265 y 08026-) de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas. Horario de Guardia

Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura **"Análisis Matemático II"** (cód. 082265 y 08026-) de la Licenciatura de Matemáticas que imparte la profesora **D.ª Beatriz Hernando Boto** que el horario de guardia será el siguiente:

Martes y Jueves: de 16:15 a 18:15 horas.

Facultad de Ciencias. Despacho 126B.

Teléfono: 91.398 72.47.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

12.- Comunicado a los alumnos de la asignatura “Contabilidad y Auditorías Bancarias” (425105) de ADE. Modificación de la Bibliografía Básica

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “**Contabilidad y Auditorías Bancarias**” (cód. 425105) de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas que imparte el profesor **D. Jorge Pérez Ramírez** de un error en la Guía de dicha asignatura.

Donde dice:

Bibliografía Básica: “*Banca y Contabilidad*” de Jorge Pérez Ramírez Ed. Marcial Pons 2009.

Bibliografía Complementaria (Primer Texto) : “*Instrumentos financieros*” de Jorge Pérez y Javier Calvo, Ed. Pirámide 2006.

Debe decir:

Bibliografía Básica: “*Instrumentos financieros*” de Jorge Pérez y Javier Calvo, Ed. Pirámide 2006.

Bibliografía Complementaria (Primer Texto): “*Banca y Contabilidad*” de Jorge Pérez Ramírez Ed. Marcial Pons 2009.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

13.- Comunicado a los alumnos de la asignatura “Segunda Lengua y su Literatura I - Francés” (Cód. 462034), de Filología Inglesa. Horario de Guardia

■ Dpto. Filologías Clásica y Francesa.

Se comunica a los alumnos de la asignatura “**Segunda Lengua y su Literatura I - Francés**” (Cód. 462034), de la Licenciatura de Filología Inglesa que los horarios de guardia serán los siguientes:

- Miércoles: De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Jueves: De 10:00 a 14:00 horas.

14.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Semántica y Lexicografía Inglesa” (cód. 463056) de la Licenciatura de Filología Inglesa

■ Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica a los alumnos de la asignatura “**Semántica y Lexicografía Inglesa**” (cód. 463056) de la Licenciatura de Filología Inglesa de la siguiente modificación en el equipo docente de dicha asignatura:

La profesora **D.ª Carmen Guarddon Anelo**, causa baja en la citada asignatura e impartirá la misma la profesora **D.ª Margarita Goded Rambaud**.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

15.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Procesos y Tendencias Sociales” (cód. 595306) de la carrera Antropología Social y Cultural. Modificaciones en la Guía

■ Dpto. de Sociología III (Tendencias Sociales)

Se comunica a los alumnos de la asignatura “**Procesos y Tendencias Sociales**” (cód. 595306) que la guía de la asignatura se modifica en el siguiente apartado:

En el apartado **Contenidos** se debe añadir a lo que ya hay escrito en el apartado “Bibliografía para la preparación del tema” del tema 6 (final de la página) lo siguiente:

José Félix Tezanos (ed.), “*Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*”, 2ª edición actualizada y ampliada, 2004, páginas 777-796”.

En el apartado **Bibliografía Básica** se debe añadir José Félix Tezanos (ed.), “*Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*”, 2ª edición actualizada y ampliada, 2004”.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

16.- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

■ Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

El Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social convoca ayudas por una cantidad global de 3.000 euros para actividades de formación de su profesorado, realizadas en el segundo semestre del año 2009.

La Comisión Académica del Departamento procederá a la evaluación de las solicitudes, aplicando los criterios del documento “**Bases para las convocatorias de ayudas de formación para el profesorado de los Departamentos**”, publicado en el BICI nº 31 del curso 2006-07, de fecha 28 de mayo de 2007. (<http://www.uned.es/bici/curso2006-2007/070528/31-2.html#11>)

17.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Sociología y Antropología Social” (cód. 501046) de la diplomatura de Educación Social, cambio de horario de guardia del Profesor D. Julián López García

■ Dpto. de Antropología Social y Cultural

Se comunica a los alumnos de la asignatura “**Sociología y Antropología Social**” (cód. 501046) de la Diplomatura de Educación Social, que imparte el Profesor **D. Julián López García** del Departamento de Antropología Social y Cultural que a partir de la publicación de esta noticia su horario de guardia será el siguiente:

- Lunes de 10:00 a 13:00 horas.
- Martes de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas.

18.- Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte la profesora D.^a María José Albert Gómez del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Educación. Horario de Guardia

■ Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Se comunica a los alumnos de las asignaturas que imparte la profesora D.^a María José Albert Gómez del cambio de horario de guardia, que a partir de esta publicación pasará a ser el siguiente:

- Miércoles: de 11:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Jueves: de 11:00 a 15:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

19.- Comunicado a los alumnos de la asignatura "Conflicto Social y Conducta desviada" (cód. 124010) de la Licenciatura de Sociología. Modificaciones en la Guía del curso

■ Dpto. Sociología I

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Conflicto Social y Conducta desviada**" (cód. 124010) de las siguientes modificaciones en la Guía de la asignatura:

En el apartado de **EVALUACIÓN**:

Donde dice:

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

La primera prueba presencial incluirá los temas 1 al 11 del programa de la Guía del curso. Y consistirá en el desarrollo de dos temas a elegir entre tres propuestos.

La segunda prueba presencial incluirá los temas 12 al 23 del citado programa. Y consistirá en el desarrollo de un tema completo de los señalados anteriormente.

Debe decir:

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

La primera prueba presencial incluirá los temas 1 al 10 (ambos inclusive) que se proponen en el apartado de CONTENIDOS de la guía de la asignatura.

Y consistirá en el desarrollo de dos temas a elegir entre tres propuestos.

La segunda prueba presencial incluirá los temas 11 al 18 (ambos inclusive) citados en el apartado de CONTENIDOS de la guía de la asignatura. y consistirá en el desarrollo de un tema completo de los señalados anteriormente.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

20.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Historia de la Psicología" (cód. 6201105-) de Grado de Psicología. Modificaciones en la Guía del curso

■ Equipo docente de la Asignatura

Contenidos

Donde dice:

"Los contenidos de la asignatura se estructuran en los tres grandes bloques siguientes..."

Debe decir:

"Los contenidos de la asignatura se estructuran en los tres grandes bloques siguientes, que corresponden a los capítulos 7 a 14 del manual, únicos que serán objeto de evaluación".

Bibliografía básica

En el párrafo sangrado que empieza con "*El manual es el libro de T.H. Leahey...*" y termina con "... 'nueva historia' de la psicología" debe añadirse, justo al final, "*Sólo serán materia de examen los capítulos 7 a 14 de este manual*".

Evaluación

En el párrafo sangrado **donde dice:**

"Los informes que los profesores-tutores envíen al equipo docente de la sede central podrán servir para aumentar la calificación hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota obtenida en el examen haya sido de al menos un 4".

debe decir:

"Los informes que los profesores-tutores envíen al equipo docente de la sede central servirán para aumentar la calificación hasta en 1 punto, *siempre y cuando la nota obtenida en el examen haya sido de al menos un 4*".

21.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología de las Organizaciones I" (cód. 474046) de la Facultad de Psicología. Modificación en la Guía del curso

■ Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura "**Psicología de las Organizaciones I**" (cód. 474046) que la práctica de la asignatura **se enviará** al Equipo Docente de la Sede Central por correo electrónico a través del curso virtual (desde la opción Envío prácticas obligatorias) en lugar de por correo ordinario, como se indica en la Guía del Curso. En el curso virtual pueden encontrar más información al respecto.

INGENIERÍA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

22.- Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte el profesor D. Sergio Margenat Calvo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

■ Equipo docente de las Asignaturas

Se comunica a los alumnos de las asignaturas que imparte el profesor D. Sergio Margenat Calvo, y que se indican a continuación, que a partir de esta publicación el horario de guardia pasará de los martes de 16:00 a 20:00 horas a los jueves en el mismo horario.

- Cód. 105151 - MÁQUINAS TÉRMICAS (E.A.)
- Cód. 10533- - MÁQUINAS TÉRMICAS I (T.E.)
- Cód. 106243 - MÁQUINAS TÉRMICAS (M.M.)
- Cód. 106332 - MÁQUINAS TÉRMICAS II (T.E.)
- Cód. 524067 - INGENIERÍA TÉRMICA
- Cód. 524207 - MOTORES DE COMBUSTION INTERNA ALTERNATIVOS
- Cód. 633067 - MÁQUINAS TÉRMICAS

INGENIERÍA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

23.- Comunicado para los alumnos de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Beatriz Barros Blanco. Cambio de horario de guardia

■ Equipo docente de las Asignaturas

Se comunica a los alumnos de las asignaturas que imparte la profesora D.ª Beatriz Barros Blanco de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática que a partir de esta publicación el horario de guardia será el siguiente:

- Martes: de 12:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

CONVOCATORIAS

24.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE informa:

El Centro de Orientación, Información y Empleo cuenta con sedes en los Centros Asociados de la UNED y en la Sede Central en Madrid. Para solicitar cita o recibir orien-

tación telefónica en nuestra Sede Central deberán llamar a los teléfonos 91 398 7518/7884, enviarnos un correo electrónico a coie@adm.uned.es o a través del formulario de consulta en nuestra web www.uned.es/coie. El horario de atención del COIE en la Sede Central es de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas en la Sede de Ríos Rosas (C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta) y en la Biblioteca (C/ Senda del Rey, 5) de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

En nuestra web encontrará además materiales interesantes de auto-consulta referentes a recursos para el estudio en la UNED, técnicas de estudio, salidas profesionales de las carreras de la UNED y técnicas de búsqueda activa de empleo. Registrándose previamente en CampusUNED, los estudiantes y titulados de la UNED podrán inscribirse en nuestra bolsa de empleo y prácticas.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres estudiante de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección preselecciones-coie@adm.uned.es

▼ PROGRAMA DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA BECADA "EL TALENTO ES LA DIFERENCIA" DE FUNDACIÓN MANPOWER EN COLABORACIÓN CON INSA (INGENIERÍA DE SOFTWARE AVANZADO)

Destinatarios: Estudiantes con discapacidad.

Duración: 12 meses desde el 30 de octubre de 2009 hasta octubre de 2010, en horario de 4 horas diarias de lunes a viernes.

Lugar de disfrute: Madrid.

Plazo de inscripción: hasta el 16 de octubre.

Más información: Fundación Manpower. Teléfono 91 411 25 44 // 667 18 16 21 o por mail: rosa.espada@fundacionmanpower.org

▼ BECAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A MENORES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y BIENESTAR

Requisitos: Ser español o nacional de un país miembro de la UE con residencia en la Comunidad Autónoma de Galicia. No tener cumplidos los 25 años en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Estar cursando estudios universitarios o de formación profesional de grado superior o tener finalizados estos estudios. No haber disfrutado en anteriores convocatorias de estas becas u otras similares durante un período de más de un año.

Dotación: Alojamiento y manutención gratuitos, gastos de matriculan hasta 210 euros y adquisición de libros y hasta 120 euros mensuales.

Duración: Curso escolar 2009-2010.

Lugar de disfrute: A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra.

Número de Becas: 35.

Última convocatoria: DOG: 15-10-2009.

Plazo de solicitud: Un mes a partir del día siguiente a la publicación.

Contacto: Xunta de Galicia. Consejería de Trabajo. San Lázaro, s/n. Complejo Administrativo. (15781) Santiago de Compostela. A Coruña. Tel: 981546984. Web: www.xunta.es

▼ AYUDAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS BREVES

Requisitos: Los beneficiarios de ayudas de tesis doctoral que hayan presentado y obtenido informe favorable a la memoria de seguimiento anual (apartado tercero de la Resolución de 28 de abril de 2008, por la que se aprueban las bases que rigen en estas ayudas, y estar disfrutando de la ayuda prevista en el apartado segundo). Excepcionalmente podrán solicitarla, aquellos beneficiarios activos que no reuniendo el requisito anterior, se encuentren en posesión de la suficiencia investigadora o que hayan completado un período igual o superior a doce meses en becas o ayudas anteriores de naturaleza semejante a las objeto de estas bases en cuanto a sus objetivos y su cuantía, y cuyo período disfrutado haya sido descontado del cómputo del período de duración máxima de la ayuda.

Dotación: Máximo 150 euros (España), máximo 600 euros (extranjero).

Duración: Mínimo dos meses y máximo cuatro, entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 2010.

Lugar de disfrute: Cualquier país extranjero, España.

Última convocatoria: BOIC: 16-10-2009.

Plazo de solicitud: Quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Contacto: Gobierno de Canarias. Presidencia del Gobierno Canario. Avda. José Manuel Guimerá, 5. (38071) Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Tel: 922477500. Web: www.gobcan.es

25.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI)

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ SEMINARIO SOBRE EXPERIENCIAS EN CALIDAD INSTITUCIONAL

Organiza: Universidad Rey Juan Carlos.

Fecha y lugar de celebración: 10 de noviembre de 2009 en el Campus de Vicálvaro (Madrid) de la Universidad Rey Juan Carlos- Edificio Biblioteca, Salón de Actos.

Más información: URJC-Campus de Vicálvaro, telf.: 91 488 79 56 E-mail: monica.decastro@urjc.es.

2.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ PREMIOS REINA SOFÍA CONTRA LAS DROGAS 2009 DE LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LAS TOXICOMANÍAS DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Tema: cuestiones relacionadas con las drogodependencias prestando un especial interés al consumo abusivo de alcohol, y a la problemática que se genera en su entorno, especialmente el familiar.

Modalidades:

- Labor social.
- Medios de Comunicación social.
- Prevención en el ámbito Educativo y Comunitario.
- Investigación y ensayo.

Dotación: 6.000 € para cada una de las modalidades.

Plazo: Hasta 31 de enero de 2010.

Información:

http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=818,12625788&_dad=portal30&_schema=PORTAL30

▼ III PREMIO A LA CALIDAD EN LA INVESTIGACIÓN Y A LAS TESIS DOCTORALES SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LA CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES MADRILEÑAS (CRUMA)

Características de las investigaciones y las tesis: deberán tener carácter teórico, experimental o aplicado y deben tener como base de trabajo y como objetivo científico el desarrollo humano, entendido como un proceso de progreso y cambio (social, económico, político, cultural, tecnológico...).

Dotación:

- Trabajo de investigación: 5.000 € para el primer premio y 2 menciones de 1.000 €.
- Tesis doctorales: 3.000 € para el primer premio y 2 menciones de 500 €.

Plazo: Hasta el 4 de diciembre de 2009.

Más información:

<http://www.upm.es/institucional/Cooperacion/ConcursoTesis>

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono 91.398.7436, E-mail ndieguez@pas.uned.es.

BOE**26.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de septiembre de 2009, de la Universidad de Almería, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/12/pdfs/BOE-A-2009-16275.pdf>

BOE 12/10/2009

Personal de administración y servicios. Resolución de 10 de septiembre de 2009, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrige error en la de 29 de julio de 2009, por la que se convoca, en el marco de consolidación de empleo temporal, concurso oposición libre para acceder a plazas de personal laboral, Grupo III-B.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/12/pdfs/BOE-A-2009-16273.pdf>

BOE 12/10/2009

Anuncio de resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 24 de septiembre de 2009, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación de publicaciones periódicas para la Biblioteca de la UNED.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/15/pdfs/BOE-B-2009-34951.pdf>

BOE 15/10/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/16/pdfs/BOE-A-2009-16517.pdf>

BOE 16/10/2009

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-A-2009-16554.pdf>

BOE 17/10/2009

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Becas. Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan becas de formación en observación y diseño de cualificaciones profesionales, en documentación y legislación educativa y en tecnologías de la información y comunicación, a desarrollar en

Unidades dependientes de la Dirección General de Formación Profesional

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-A-2009-16559.pdf>

BOE 17/10/2009

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Becas. Resolución de 30 de septiembre de 2009, conjunta de las Secretarías de Estado de Comercio y de Turismo, de concesión de becas en los Estados Unidos de América, en desarrollo del Programa de Cooperación con la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/17/pdfs/BOE-A-2009-16563.pdf>

BOE 17/10/2009

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/19/pdfs/BOE-A-2009-16648.pdf>

BOE 19/10/2009

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**27.- Boletín de Programación del CEMAV**

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 27 OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la semana del 27 octubre al 2 de noviembre les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

http://www.uned.es/cemav/boletin/20091027-20091102_noviembre_1.pdf

PROGRAMACIÓN DE RADIO

Puede consultar la programación completa de la semana en el PDF.

PROGRAMACIÓN DE TV

- Vicente Aleixandre. De Velintonia al cielo.
- Inauguración del CanalUNED - INFORMATIVO - SERIE I+D - Los Bañales, una ciudad por descubrir" (II).
- Dejar de fumar por Internet con la UNED - PDA - Paisajes culturales urbanos II. El tajo soñado.

PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es *"Con los más pequeños"*)

- La resolución de conflictos en las aulas.
- El síndrome de Alienación Parental.
- Laboratorio de lenguaje infantil.
- Aspectos psicológicos asociados a la práctica de la adopción.

- Evolución de la autoestima y las habilidades sociales en la infancia.
- Infancia y Discapacidad: Abordaje jurídico social.
- Cántame y cuéntame.

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).